

# Su Derecho a la Libertad de Movimiento Durante el COVID-19

*Esta hoja informativa explica la ley en general y no tiene el objetivo de dar asesoría legal para casos específicos. Debido a que la situación de cada persona es diferente, es posible que usted necesite asesoría legal. La información entregada en este documento ha sido revisada por un abogado y actualizada el 20 de enero de 2021.*

La respuesta de Canadá a la actual pandemia de COVID-19 incluye la necesidad de hacer cuarentena y aislamiento, lo cual tiene un impacto en la libertad de movimiento de las personas. Es importante que usted sepa que su empleador no puede restringir su libertad de movimiento, a menos que las autoridades sanitarias lo permitan. Esta Hoja Informativa explica su obligación de cumplir con los requerimientos de cuarentena y/o aislamiento durante el COVID-19, su derecho a compensación y/o ayuda social si usted no puede trabajar, sus derechos con respecto a la libertad de movimiento, y las limitaciones de la autoridad del empleador para impedirle a usted que salga del lugar donde vive durante el COVID-19.

## ¿Qué es cuarentena/aislamiento?

En respuesta a la actual pandemia de COVID-19, el gobierno de Canadá ha impuesto requerimientos de cuarentena y aislamiento para limitar el ingreso y transmisión de la enfermedad. Hacer cuarentena o aislarse quiere decir evitar contacto con otras personas y monitorear si usted presenta síntomas.

## ¿Quién debe hacer cuarentena o aislamiento?

Las personas que hayan estado expuestas al COVID-19 o que lo hayan contraído deben hacer cuarentena o aislarse. Aunque los términos ‘cuarentena’ y ‘aislamiento’ son utilizados como si fueran lo mismo, existe una distinción entre ambos.

La ‘**cuarentena**’ generalmente se aplica a personas que no muestran síntomas de COVID-19, en tanto que ‘aislamiento’ generalmente se aplica a personas infectadas o que han desarrollado síntomas. Además, el término ‘**cuarentena obligatoria**’ se refiere al periodo inicial de los 14 días siguientes al ingreso a Canadá de una persona procedente de otro país.

Esta Hoja Informativa se enfoca en períodos de tiempo fuera de la cuarentena obligatoria de 14 días. Para obtener información sobre la cuarentena obligatoria, lea la Hoja Informativa “Cuarentena Obligatoria después de Ingresar a Canadá durante el COVID-19”.

## ¿Qué debo hacer durante la cuarentena o el aislamiento?

Debe hacer lo siguiente:

- Permanezca en su casa
- Evite el contacto con otras personas
- Practique el distanciamiento físico en su casa
- Monitoree sus síntomas incluso si son leves, como los siguientes:
  - Tos que recién empieza o empeora
  - Falta de aliento o dificultad para respirar

- Fiebre de 38°C o mas
  - Sensación de fiebre
  - Escalofrío
  - Fatiga o debilidad
  - Dolores corporales
  - Pérdida de sentido del olfato o gusto
  - Dolor de cabeza
  - Síntomas gastrointestinales (dolor abdominal, diarrea, vómitos)
  - Malestares
- Tómese la temperatura a diario (o como lo indique la autoridad de salud pública de su región)
  - Evite usar medicamentos para reducir la fiebre (por ej., acetaminofen, ibuprofeno), si es posible, ya que estos medicamentos pueden encubrir los síntomas iniciales del COVID-19.

### ¿Cuándo puedo terminar el periodo de cuarentena o aislamiento?

Si usted ha estado expuesto o ha contraído el COVID-19, es posible que las autoridades provinciales digan que debe hacer cuarentena durante un mínimo de 10 días. Después de cumplir ese período inicial, puede volver a sus actividades normales si cumple con las siguientes condiciones:

- Han pasado al menos 10 días desde que comenzaron los síntomas
- Sin usar medicamentos para reducir la fiebre (por ej. Tylenol, Advil), usted ya no tiene fiebre
- Se siente mejor (hay una mejora del dolor de garganta, náusea, diarrea, fatiga). La tos puede durar varias semanas, por lo que tener solamente tos no significa que deba continuar monitoreando su condición y autoaislarse. ○
- Usted hizo un monitoreo de su estado de salud y nunca desarrollo síntomas.

### ¿Mi empleador tiene que pagarme mientras estoy en periodo de cuarentena o aislamiento?

No necesariamente, aunque es posible que usted tenga derecho a otros tipos de compensación o ayuda.

Si usted se enferma, es posible que tenga derecho a ausentarse de su trabajo con o sin sueldo, dependiendo de su contrato de trabajo y las leyes relevantes en materias de normativa laboral. Para obtener más información sobre las normativas laborales, lea nuestras hojas informativas “Normativa Laboral para Trabajadores Agrícolas Migrantes en B.C.” y “Normativa Laboral para Cuidadoras a Domicilio y otros Trabajadores Migrantes en B.C.”

Si usted no trabaja debido a enfermedad o autoaislamiento a causa del COVID-19, es posible que califique para el beneficio de convalecencia (Canada Recovery Sickness Benefit). Por favor, vea nuestra Hoja Informativa “Beneficios de Ayuda con los Ingresos para Trabajadores Migrantes Durante el COVID-19”.

Tenga en cuenta que su empleador le debe pagar durante el periodo de **cuarentena obligatoria**, es decir, el periodo de 14 días siguientes a su llegada a Canadá. Nuestra Hoja Informativa “Cuarentena Obligatoria al Ingresar a Canadá durante el COVID-19” contiene más información sobre este tema.

### Si no necesito hacer un periodo de cuarentena o aislamiento, ¿mi empleador puede hacerme permanecer en la propiedad en que vivo?

No. Cuando no está trabajando no está obligado a permanecer en la propiedad en que vive, a menos que tenga que hacer cuarentena o un período de aislamiento. Su empleador no puede obligarlo a permanecer en la propiedad, eso sería limitar su movimiento. Usted puede hacer mandados, acceder a servicios y disfrutar de su tiempo libre. Su empleador tampoco puede restringir sus actividades cuando usted está en sus días libres. Esta regla aplica a todos los trabajadores, incluso los que viven en una vivienda proporcionada por el empleador y trabajadores que viven con su empleador.

En todo caso, es necesario que usted siga las órdenes de salud pública en su vida diaria. Encuentre la actualización más reciente de las órdenes de salud pública en <https://www2.gov.bc.ca/gov/content/safety/emergency-preparedness-response-recovery/covid-19-provincial-support/restrictions>.

### ¿Mi empleador puede limitar mi movimiento?

No. Si su empleador trata de limitar su movimiento, comete un abuso y podría considerarse una violación de las condiciones del Programa para Trabajadores Extranjeros Temporales (TFWP). A continuación, le damos algunos ejemplos de acciones prohibidas al empleador:

- Intimidación o amenazas para que usted no salga del lugar en donde vive o trabaja
- Prohibición de salir de su casa o lugar de trabajo
- Imponer una regla o forzarlo a usted a aceptar la restricción de salida de su casa o lugar de trabajo

### ¿Qué puedo hacer si mi empleador limita injustamente mi movimiento?

Si su empleador limita su movimiento, podría estar violando las condiciones del TFWP (Programa para Trabajadores Extranjeros Temporales) y usted podría ingresar un reclamo contra su empleador por incumplimiento de las condiciones.

El TFWP establece que el empleador debe cumplir con las condiciones listadas en la oferta de empleo. Algunas de esas condiciones son las siguientes:

- El empleador debe cumplir con las leyes federales y provinciales que regulan el trabajo en B.C.
- El empleador debe proporcionarle condiciones de trabajo iguales a las listadas en la oferta de empleo que usted recibió
- El empleador debe proporcionar un lugar de trabajo que no sea abusivo.

Para ingresar un reclamo por incumplimiento de las condiciones del TFWP, use la herramienta de Service Canada para reportar fraude: <https://www.canada.ca/en/employment-social-development/services/foreign-workers/fraud/reporting-tool.html>. Usted puede reportar un fraude de manera anónima.